

Milagro, abril 11 de 1997

Señores
ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA COMCIERTO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Como comisario legalmente nombrado por la compañía y en función de los balances presentados al 31 de diciembre de 1996, me permito manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo a la revisión practicada a los libros y documentos de la compañía han sido llevados de acuerdo a las normas de contabilidad, los mismos que están debidamente archivados de acuerdo a las fechas cronológicas del año.
2. En mi oponión, la administración ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General.
3. Del examen al libro de Registro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, así como el archivo de la correspondencia, puedo manifestar que los mismos están llevados de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, además considero que la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son los adecuados para el efecto.
4. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y por lo mismo presentan razonablemente la información requerida por administradores, accionistas y entidades de control.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Sr. Washington Moreno Cevallos
COMISARIO INMOBILIARIA COMCIERTO S.A.

29 ABR. 1997

SMC/.

